# 4º ESO ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO II

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La evaluación del Ámbito Científico-Tecnológico será continua y su calificación será una nota numérica de 0 a 10 siendo necesario un 5 para poder aprobar la signatura. La nota saldrá como resultado de los siguientes porcentajes con sus respectivos pesos:

- El 35% corresponderá a las pruebas sumativas de final de evaluación donde se incluirán todas las unidades trabajadas en el trimestre. Habrá en cada evaluación dos pruebas sumativas una para Matemáticas y otra para Ciencias.
- El 25% corresponderá a las pruebas de control parcial que consistirán en una prueba escrita donde se evaluará las competencias desarrolladas hasta el momento de la prueba.
- El 30% corresponderá a la evaluación continua e incluirá los siguientes aspectos:
  - Trabajos de clase con o sin exposición (peso 2)
  - Deberes del trimestre por temas (peso 2)
  - Repaso fin de tema o pruebas con uso de su propio cuaderno (peso 2)
  - Preguntas orales (peso1)
  - Ejercicios/pruebas cortas online (peso 1)
  - Mapas mentales (peso 1)
  - Pruebas de control de la práctica en papel de los alumnos (peso 3)

- El 10% corresponderá a la participación activa:
  - Participación en clase
  - Disponibilidad a la hora de corregir actividades de clase
  - Actitudes positivas/negativas
  - Aprovechamiento de horas de clase
  - Realización de tareas en casa (deberes)

    Estos instrumentos evaluadores se registrarán mediante incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contarán de forma positiva y negativa las incidencias y se calculará la nota de este apartado de cada

alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias negativas y positivas del grupo.

En ambas pruebas sumativas se deberá sacar un mínimo de 4 puntos para poder realizar la media. La evaluación se considerará aprobada si al hacer la media ponderada con los porcentajes descritos se obtiene una nota igual o mayor que 5.

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número de ellas aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua.

La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. Además se deberán entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación para poder aprobar dicha evaluación.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Si un alumno falta de manera justificada en sumativas, realizará el examen de dicha sumativa en las fechas de recuperación programadas.

Los trabajos presentados en la materia deberán cumplir con las normas de presentación y formato según acuerdo tomado por claustro de profesores de Secundaria. En caso de no cumplir dichas condiciones se anulará dicho trabajo.

Los trabajos presentados online deberán ser nombrados con el nombre del alumno y nombre de tarea presentada. Además en el caso que sea un fotografía ésta deberá ser legible, sin sombras y donde aparezca la tarea completa.

Según acuerdo tomado en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: Por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de los ejercicios, no se corregirán y se considerará no calificado.

No expresar el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

No utilizar correctamente las expresiones y/o el lenguaje matemático penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos suspensos en alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la sumativa. Además, deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor. Para superar la prueba deberá obtener una calificación mayor o igual que 5. La nota asignada en recuperación al alumno que supere la prueba será como máximo de 5.

## Evaluación final ordinaria

Todos aquellos alumnos que lleguen a la convocatoria ordinaria con alguna evaluación suspensa se presentarán a un examen final escrito de la/s evaluación/es correspondientes. Para aprobar será necesario sacar como mínimo un 4 en cada una de las pruebas de cada trimestre y que la media sea por lo menos 5.

El examen final ordinario estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. El examen estará dividido en 2 partes, una prueba de matemáticas y otra de biología, física y/o química según corresponda al trimestre suspenso. Todas las partes tendrán ejercicios y/o preguntas teóricas (cortas y largas) o problemas organizados de la siguiente forma:

- La prueba de matemáticas tendrá 10 ejercicios o problemas de matemáticas
- La prueba de ciencias tendrá 9/10 ejercicios/ preguntas teóricas (3 de biología, 3/4 de física, 3 de química)

Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada estudiante en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Los alumnos deberán obtener una puntuación mínima de 4 en cada una de las partes y que la media de ambas sea igual o superior a 5

En esta convocatoria se tendrán las siguientes restricciones en la calificación:

La máxima puntuación que un alumno que se presenta a la prueba final ordinaria puede obtener en su examen será 6.

La puntuación de la prueba de los alumnos que obtengan en su examen de convocatoria final ordinaria entre un 5 y un 7.99, será 5.

La puntuación de la prueba de los alumnos que obtengan en su examen de convocatoria final ordinaria un 8 o una calificación superior, será 6.

## Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio para aprobar entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación. En caso de que el alumno suspenda la evaluación, además de realizar la prueba de recuperación deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor.

# 4º ESO ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

En el ámbito LS se llevará a cabo una evaluación independiente del alumnado en las dos materias que conforman el mismo, otorgando un porcentaje de un 50% del peso a la parte de Lengua castellana y Literatura y un peso del 50% a la parte de Geografía e Historia.
Se llevará a cabo una valoración individual y flexible con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado.
Se acuerda dar prioridad a la constancia y continuidad en el trabajo y distribuir la nota de evaluación de la siguiente manera:

SUMATIVA 30%

LENGUA Y LITERATURA duración máxima de 1 hora y 30 minutos, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y análisis crítico de la Lengua castellana y la Literatura.
La prueba constará de entre 7 y 10 cuestiones de relación, definición, identificación, análisis y expresión, aplicando los siguientes porcentajes para cada uno de los bloques y cursos:
Comentario de texto 20%
Gramática, ortografía y comunicación 40% Literatura 40%

GEOGRAFÍA E HISTORIA duración 1 hora. La estructura de dicha prueba consistirá en una serie de preguntas (entre 5 y 10) en la que el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar, reconocer, analizar o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia.

EVALUACIÓN CONTINUA 70%
Pruebas escritas: 30%
Actividades evaluables: 25% Trabajos y/o lecturas de libros: 15%

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales. En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación-y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.

Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

1. Se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio por cada falta de ortografía.
2. Por la ausencia de 5 tildes se podrá deducir 0,5 puntos en la calificación de la prueba escrita.
3. En cualquier caso, el máximo de puntos que se puede deducir de la nota por motivos ortográficos serán 2.

Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período que establezca su profesor, siempre antes del final de la evaluación en curso, para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este período es un 5. Si el alumno no presentara los trabajos o los suspendiera, deberá presentarse ala convocatoria final con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes.Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales. La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

## Evaluación final ordinaria

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose poética las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondea al alza a partir de o,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.
A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio, bien con toda la materia - en el caso de tener tres evaluaciones suspensas - o con aquella/s evaluación/es calificada/s negativamente.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.-A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a prueba de la convocatoria final, bien con toda la materia –en el caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas-o con aquella evaluación calificada negativamente. -No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.
Los contenidos de la prueba estarán relacionados con las evaluaciones a las que se tenga que presentar de la manera siguiente:

- Si sólo tiene una evaluación pendiente deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) relacionadas con esa evaluación.
- Si se tuviera que presentar a dos evaluaciones deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) que recogerá de manera ponderada los contenidos de las dos evaluaciones.
- Si tuviera que presentarse a las tres evaluaciones la prueba, que constará de entre 5 y 10 cuestiones, recogerá de manera ponderada los contenidos de las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que realicen la prueba final de las tres evaluaciones, si la aprobara en dicha prueba, tendrán como calificación final de curso máximo un 5.
-En cualquiera de los casos anteriores el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar reconocer, analizar y/o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia. Se considerará aprobada cuando el alumno obtenga un 5 o más en la prueba que haya realizado.
No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas (en el caso de la ESO sería el número de horas más una y en Bachillerato el doble menos una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

# 4º ESO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Se evaluarán no únicamente los resultados finales, sino también el proceso de aprendizaje, para ir incorporando en la práctica las modificaciones oportunas.

La evaluación será una recogida de información para facilitar la decisión sobre la forma de proseguir el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El peso otorgado a cada uno de los instrumentos de evaluación será:

- 30% el valor de la prueba de evaluación
- 30% el de las pruebas por bloques de contenidos.

Las pruebas parciales serán eliminatorias, de forma que la materia superada en las mismas (nota mayor o igual a 5) quedará excluida de la sumativa, en caso de no haber obtenido 5 tendrán que examinarse en la sumativa de toda la materia del trimestre. Para obtener la calificación final la nota de la sumativa deberá ser mayor o igual a 4. Siempre que se demuestre en la sumativa que los contenidos del control están asimilados, la nota de éste no podrá suponer un suspenso en la calificación final de la evaluación.

En las pruebas escritas se permitirá el uso de calculadora científica no programable.

- 10% test on line de repaso y test de comprensión lectora
- 10 % ejercicios y observación directa
- 20% los trabajos de equipo, experiencias de laboratorio y actividades complementarias

La calificación numérica de cada evaluación será la correspondiente al resultado de aplicar los porcentajes de cada instrumento de evaluación, redondeando al entero superior siempre que la calificación en el apartado Ejercicios y Observación directa sea superior o igual a 8.

Para poder obtener la calificación final la nota de los trabajos, experiencias de laboratorio y de las actividades complementarias relacionadas con la materia deberá mayor o igual a 5.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

El examen de evaluación constará de entre 5 y 10 cuestiones similares a los ejercicios realizados y técnicas de trabajo utilizadas en clase.

En las pruebas, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema y nivel de 4º de ESO, valorando positivamente la limpieza y la buena presentación.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas, la ausencia de unidades de medida en los resultados de algún ejercicio o problema supondrá que el problema o ejercicio se penalizará con un 50% de la puntuación de dicho ejercicio/apartado, independientemente de que el desarrollo de este sea correcto. De la misma forma se procederá en caso de mezclar unidades en los cálculos. Además, las expresiones matemáticas incorrectas/incongruentes en el desarrollo de un ejercicio o problema también se penalizarán con un 50% de la puntuación del ejercicio, independientemente de que el resultado sea el correcto. La ausencia del razonamiento en cualquier ejercicio se considerará como ejercicio no resuelto. Estas penalizaciones son acumulativas.

No realizar los trabajos propuestos, no seguir las pautas de realización de los mismos o presentarlos fuera de plazo supondrá la calificación 0 en esa tarea.

Las faltas de ortografía se puntuarán de manera que cada falta de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación de la prueba y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Una vez finalizada la tercera evaluación, si un alumno no asiste al menos al 60% de las clases restantes hasta finalizar el curso, tendrá una penalización de 1 punto en su calificación final.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. La prueba constará de entre cinco y diez preguntas similares a las planteadas en las pruebas de evaluación.

En las pruebas, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema y nivel de 3º de ESO, valorando positivamente la limpieza y la buena presentación.

Los criterios de penalización de errores matemáticos serán los descritos en el apartado anterior.

Las faltas de ortografía se puntuarán de manera que cada falta de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación de la prueba y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Si la parte no superada es el laboratorio se volverán a entregar las prácticas evaluadas negativamente, una vez corregidos todos los errores, y si son los trabajos o actividades complementarias, tendrán que hacer otros similares a los propuestos en la evaluación.

No se consignará, en recuperación, una nota superior a 5.

## Evaluación final

Todos los alumnos que tras las recuperaciones tengan alguna evaluación sin superar, tendrán un plan de recuperación, con actividades de refuerzo y seguimiento. El 20% de su nota corresponderá a la entrega de los ejercicios de refuerzo bien trabajados y el 80% a una prueba referente a estas evaluaciones que tendrá lugar en el mes de junio. Si tiene pendiente una evaluación la prueba tendrá 5 preguntas, si tiene dos evaluaciones, la prueba tendrá cinco preguntas de cada evaluación suspensa. Estas preguntas serán similares a las planteadas en las pruebas de evaluación, relacionadas con la teoría, las prácticas o ambas. Deberá alcanzar una nota mínima de 4 en cada evaluación suspensa para poder hacer la media con el trabajo de refuerzo, otorgando un máximo de 5, si la evaluación está superada.

Si se examina de toda la materia, el examen tendrá diez preguntas de las tres evaluaciones similares a las planteadas en las pruebas de evaluación relacionadas con la teoría, las prácticas, o ambas. Deberá alcanzar una nota mínima de 4 para poder hacer la media con el trabajo de refuerzo, otorgando un máximo de 5, si la materia está superada.

No entregar el trabajo, no seguir las instrucciones para hacerlo o entregarlo fuera de plazo supone una calificación de 0 en el mismo.

Los criterios de penalización matemáticos y lingüísticos serán los descritos en los apartados anteriores.

Para calcular la nota de la evaluación final, se hará la media aritmética de las tres evaluaciones utilizando la calificación obtenida con dos decimales antes de hacer el redondeo por evaluación, y redondeando al entero superior, siempre que la calificación en cada una de ellas haya sido superior o igual a 5 y la nota media obtenida en el apartado de Ejercicios y Observación directa sea como mínimo 8. En el caso de haber hecho examen de las tres evaluaciones, la nota será 5 si la calificación final, una vez valorado el refuerzo ha sido positiva, y la calificación obtenida, redondeada del mismo modo, en caso contrario.

Una puntuación mayor o igual a 9 en las tareas que se lleven a cabo una vez finalizada la tercera evaluación supondrá un aumento de 0,5 puntos en la calificación antes de redondear la nota.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. En recuperación deberán entregar, además, las actividades del plan de trabajo propuestas por la profesora.

Tal y como se refleja en el RRI, el número de faltas sin justificar o pobremente justificadas por evaluación será de cuatro.

# 4º ESO CULTURA CLÁSICA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación en Cultura Clásica se ha relacionado con el grado de adquisición de las competencias básicas del alumno, a través de todas las actividades que lleve a cabo durante el curso. Se especifica a continuación los diferentes instrumentos de evaluación llevados a cabo en el aula y la calificación de los mismos conformando así la nota final de cada evaluación:

40% ●TRABAJO/PRUEBA SUMATIVA. Situaciones de aprendizaje y proyectos. 1º evaluación: "Atlas del mundo clásico", "Un día en Atenas y Roma"; 2º evaluación: mitología; 3º evaluación: "Grecia y Roma siguen vivas"; a través de un trabajo o de un listado de preguntas (entre 5 y 10) según decida el profesor: En el caso de prueba escrita el alumno podrá ayudarse para su realización de todo el material comentado y elaborado en clase, siempre y cuando haya obtenido al menos un 4 en la prueba parcial del trimestre. De no ser así, deberá realizar la prueba sin ningún material de apoyo. La estructura de la prueba consistirá en una serie de preguntas (entre 5 y 10) en la que el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar reconocer, analizar o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia, similar a la prueba de recuperación. En caso de realizar un trabajo, la estructura de dichos trabajos se enviará a la plataforma con un guión y sugerencias para realizar el proyecto durante la hora asignada en la semana de evaluación.

60% EVALUACIÓN CONTINUA. - Prueba parcial (30%) Se realizará una por evaluación y en ellas será obligatorio obtener una nota de 4 para poder utilizar todo el material comentado y elaborado en clase en el proyecto o prueba sumativa. – Actividades y cuaderno (20%). – Participación, exposición oral y trabajo cooperativo (10%).

### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Se planteará a los alumnos un plan de trabajo que les permita recuperar los contenidos no superados en cada evaluación, teniendo no obstante como última opción la recuperación en convocatoria ordinaria, donde podrán examinarse de las evaluaciones anteriores. La recuperación se llevará a cabo a través de una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las unidades estudiadas. El examen de recuperación constará de las siguientes preguntas: - Definir términos clave. - Identificar, reconocer y completar mapas, dibujos o líneas del tiempo. - Preguntas de relacionar términos - Preguntas de respuesta breve sobre los contenidos de la evaluación - Preguntas de desarrollar conceptos - Preguntas de verdadero o falso - Comparar e identificar elementos del temario (fechas, nombres, etc.) No podrá utilizarse material de apoyo ni el elaborado en clase en las recuperaciones. De no haber entregado el cuaderno del alumno completo durante la evaluación, deberá entregarlo el día de la recuperación; así como los trabajos obligatorios de la evaluación pendiente. No se tendrá en cuenta

la evaluación continua y la máxima nota que se podrá obtener será de 5.

## Evaluación final

Deberán presentarse todos los alumnos con alguna/s evaluaciones suspensas. Realizarán una prueba escrita de cada una de las evaluaciones en las que obtuvieran una calificación negativa, siendo dicha prueba similar a la de la recuperación de cada evaluación. La calificación final de la asignatura será el promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones superiores o igual a 5, y negativas las inferiores a 5. No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota de evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para el trabajo o prueba de sumativa, no podrá utilizar ningún material de apoyo. En recuperación deberán entregar, además, el plan de trabajo propuesto por el profesor y el cuaderno del alumno completo. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales. Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas (en el caso de la ESO sería el número de horas más una y en Bachillerato el doble menos una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

# 4º ESO DIGITALIZACIÓN

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Informática ha acordado conceder en Educación Secundaria para esta materia una distribución de la nota del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

La calificación de la evaluación será expresada en un número entre el 0 y el 10. Siendo necesaria una nota igual o superior al 5 para superar la evaluación.

La calificación máxima a obtener en la evaluación continua en cada evaluación será la que el alumno consiga en el conjunto de la evaluación, que se calcula haciendo la media ponderada de las calificaciones según los porcentajes:

**70% Evaluación actividades, pruebas orales y escritas:**

Pueden ser tipo test, cuestionarios online, preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema, trabajos y actividades grupales e individuales, y todo aquello que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos. Con el fin de que los alumnos sigan el mismo ritmo en clase, a pesar de que inicialmente haya diferencias, para cada trabajo ó actividad se asigna un tiempo limitado.

Las tareas realizadas en el aula mediante trabajo cooperativo se evaluarán mediante rúbricas, o cuestionarios tipo test.

La nota de las actividades, pruebas o trabajos del alumno estará valorada de 1 a 10.

Normas entrega actividades propuestas diariamente: se tendrá en cuenta a la hora de entregar los ejercicios, las actividades y tareas realizadas diariamente la fecha de entrega (nombre y extensión)

- El alumno está obligado a finalizar las tareas durante las sesiones de clase (75% mínimo).
- Si falta a dicha clase, dispondrá del material y la información para hacerlo en casa.
- Una vez finalizado el plazo de entrega de dicha actividad o tarea, si no lo entrega será evaluado con un cero, salvo por causa justificada que dispondrá de una semana para entregarlo.

Dentro de este porcentaje del 70% el peso queda distribuido de la siguiente manera:

- Controles: parciales (10) y teóricos (5)
- Proyectos significativos y tareas de recopilación (5)

• Exposiciones, actividades y ejercicios prácticos (3)
• Ejercicios teóricos (2), otros ejercicios con menos importancia (1).
• Otras actividades tendrán una ponderación diferente según su dificultad y tiempo empleado en su ejecución. Dicha ponderación se indicará al alumno al comienzo de la actividad en la plataforma de entrega de tareas.

**30 % Trabajo en el aula, trabajo diario y entrega de actividades:**

Dentro de este apartado se tendrá en cuenta la asistencia regular, esfuerzo, disciplina y puntualidad, participación y cooperación en clase, atención, interés y motivación del alumno, entrega puntual de tareas. Se evaluaran con el mismo peso cada uno de los puntos numerados a continuación:

1. Acude a clase con puntualidad, con el material (PORTATIL Y RATÓN OBLIGATORIO), aplicaciones instaladas en el ordenador necesarias para el correcto desarrollo de la actividad de clase.

2. Contribuye y se interesa adecuadamente en las discusiones de clase, realizando aportaciones a sus compañeros y al profesor en clase.

3. Seguimiento de las indicaciones puestas en la plataforma EDUCAMOS y Teams. Realiza las actividades propuestas con motivación y dedicación. Sigue las indicaciones para desarrollar un aprendizaje eficaz y autónomo de forma individual y en cooperativo.

4. Demuestra **atención**, respeto en las explicaciones y durante las actividades desarrolladas en el aula. Uso y manejo de las Tic s por el alumno para llevar a cabo las tareas eficazmente. Uso de los recursos de Internet.

5. Cumple las **normas del centro** (Respeto hacia los compañeros y los profesores, puntualidad, cuidado de material, orden, limpieza en su puesto de la sala de informática...)

6. Entrega de tareas cumpliendo con el formato (nombre y extensión), medio de entrega, (plataforma del centro ó Moodle de la asignatura) y plazo indicado por la profesora de los documentos que se indiquen (actividades, apuntes, ejercicios, trabajos, prácticas, mapas...) que el alumno tendrá que ir almacenando en la carpeta de su portátil o en la nube (ONEDRIVE).

- Se evaluarán cada uno de los puntos numerados anteriormente, en una escala del 1 al 10. Si se incumple reiteradamente uno o varios puntos en menos de 3 sesiones conllevará una disminución de su calificación y si dicho incumplimiento fuese en 3 ó más sesiones la calificación sería de cero.
- **Una tarea entregada con retraso sin causa plenamente justificada será calificada con cero.**

- La entrega de una tarea claramente copiada de un compañero o descargada directamente de Internet tendrá una **nota de cero**.

- Cualquier incumplimiento reiterado de dichos puntos se comunicará como incidencia de la plataforma.

En la **presentación de trabajos** los alumnos se tendrán que ceñir a las normas generales que sobre este punto se han fijado para todas las asignaturas aprobadas por el claustro de secundaria y también lo que implica en la calificación de los trabajos el no ajustarse a estas indicaciones. Se tendrá en cuenta que se ajusten al contenido exigido, su corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis, la capacidad de argumentación y razonamiento y la presentación en tiempo y forma.

Tanto en los trabajos entregados como en las pruebas escritas se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la **penalización de las faltas de ortografía**, de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota mínima de 5, resultante de la media ponderada, entre la sumativa y la evaluación continua. Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de **0,75.** En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

LA ESTRUCTURA de las pruebas escritas:

Dichas pruebas constarán de un mínimo de 5 preguntas en la que se evaluarán las competencias adquiridas en dicho periodo. Las preguntas serán de relación, definición, identificación, análisis, preguntas de síntesis, autoevaluación y expresión. La prueba escrita puede contener teoría, ejercicios de aplicación o problemas, elegida entre todos los contenidos de la materia. Los alumnos deberán obtener una puntuación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS de calificación específicos para las pruebas escritas. Se tendrán en cuenta positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/ respuesta.

- Pertinencia de los conceptos utilizados.
- Dominio de los contenidos conceptuales.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Utilización del vocabulario tecnológico con rigor y precisión
- El grado de comprensión de los contenidos explicados en clase. Así como el rigor, la claridad y la precisión en la exposición de dichos contenidos.
- La capacidad del alumno para razonar, argumentar o justificar racionalmente las afirmaciones que haga en su ejercicio.
- Orden y coherencia en la exposición de la respuesta:
- No expresarse de forma organizada (falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.) podrá ser penalizado hasta con un punto menos.
- Usa las fórmulas adecuadas.
- Desarrollo ordenado.

Por cada error en estos ítems podrá ser penalizado hasta con 0,5 menos de la puntuación que corresponda a esa pregunta.

## Evaluación continua trimestral

Para superar la evaluación será necesario obtener una nota mínima de 5, resultante de la media ponderada, entre la sumativa y la evaluación continua.
Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Si el alumno supera el número de faltas permitidas en un trimestre perderá el derecho a realizar el examen de evaluación. En ese caso, el alumno hará el examen de recuperación y

será calificado teniendo en cuenta los criterios de las recuperaciones escritos en el apartado siguiente.

La **nota final** del alumno se calcula haciendo la **media aritmética** de la nota de las tres evaluaciones trimestrales, siempre que estas estén aprobadas.

Podrán presentarse para subir nota aquellos alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones con nota media de 8.

## Procedimientos recuperación evaluaciones pendientes

Hay tres evaluaciones, La primera y la segunda evaluación con sus correspondientes recuperaciones. La tercera evaluación se recuperará en la evaluación final ordinaria. La nota de recuperación será 5 para recuperar**. La nota final será la media aritmética de todas las evaluaciones.**

En la recuperación de **cada evaluación** suspensa se deberán entregar todos los trabajos que no se hayan entregado o no hayan sido superados obligatorios de dicha evaluación y el plan de trabajo que proponga el profesor, que podrá consistir en actividades de refuerzo análogas a las realizadas a lo largo de la evaluación, indicadas en el bloque de repasa del libro de texto u otras actividades y en algunos casos presentación de un resumen de los principales contenidos no superados o la realización de un examen de recuperación.

**No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.**

## Evaluación final

Todos los alumnos que sigan con alguna evaluación suspensa ó contenidos no adquiridos, tendrán una convocatoria ordinaria y presentarán un trabajo global o parcial, con las mismas características que en las recuperaciones y será indicado por el profesor, donde se recogerán los contenidos de las partes suspensas ó de todo el curso. Las indicaciones para elaborar y presentar dicho trabajo se enviarán por la Plataforma Educamos.

La estructura de las pruebas escritas serán las mismas que para las pruebas de la evaluación continua, anteriormente indicada.

La nota de la convocatoria ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas con 5 o más de 5.

## Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o las faltas son excesivas en número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua e irán directamente a la recuperación, y deberán entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor, que será el mismo que se detalla para los alumnos que tiene que recuperar.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta en la evaluación siguiente, tendrá como nota en esa evaluación SC y su nota de dicha prueba aparecerá en el boletín de recuperación. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

# 4º ESO ECONOMÍA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluaciones

Se establecen distintos procedimientos de evaluación, para los dos grupos de criterios identificados en el apartado anterior de esta programación:

Procedimientos para evaluar los temas

### Pruebas Específicas **(90% de la nota final):**

La evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante una combinación de pruebas escritas, trabajos y exposiciones orales, así como la participación e implicación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del alumnado.

1. Pruebas escritas (50% de la nota de la evaluación)

- Las unidades didácticas se evaluarán mediante exámenes escritos que contendrán los contenidos expuestos en clase como los incluidos en el libro de la materia.
- Los exámenes deberán realizarse a mano, con calculadora básica (no programable) en los casos en que se requiera.
- No se permitirá el uso de corrector líquido (Típex) en las pruebas escritas.
- El examen podrá incorporar preguntas sobre algún libro recomendado por el profesor.
- Para poder superar una evaluación será necesario obtener como mínimo un 5 sobre 10 en este bloque de evaluación.

2.Proyectos (40% de la nota de la evaluación)

- Cada trimestre contará con la realización de un proyecto por parte del alumno. El proyecto contará con diversos trabajos individuales como escritos, así como, de exposiciones orales que serán debidamente ponderados conociendo previamente el alumnado la ponderación de las tareas.
- Las tareas del proyecto se realizarán a mano o por ordenador según las instrucciones del profesor.
- Para poder superar una evaluación será necesario obtener como mínimo un 5 sobre 10 en este bloque de evaluación
- La no presentación de dos tareas o más de las expuestas en el proyecto supondrá automáticamente un cero en este apartado y, por lo tanto, suspender la evaluación.

Técnicas de Observación **(10% de la nota final):**

- El desarrollo de la clase estará relacionado con:

  - ✓ Puntualidad en la entrega de actividades.
  - ✓ Participación activa en clase.
  - ✓ Respuesta ante las interpelaciones del profesor.
  - ✓ Asistencia regular, respeto de las normas.
  - ✓ Calidad y limpieza en la presentación de los ejercicios realizados durante el desarrollo de la clase.

La nota de cada evaluación será la suma ponderada de cada de las partes, siempre y cuando se cumpla con los requisitos expuestos en las pruebas específicas

**Formatos de evaluación:**

- Las pruebas específicas pueden incluir preguntas de distintos tipos, como problemas, preguntas cortas, de texto incompleto, de emparejamiento, opción múltiple, desarrollo o redacción de un caso.

**Faltas justificadas:**

- Si un alumno falta justificadamente a una prueba, el profesor organizará su recuperación dentro de los siete días siguientes.
- Si la ausencia no está justificada, la prueba no será repetida, y tendrá una calificación de 1.

**Cálculo de la nota:**

- Todos los temas tendrán el mismo valor, independientemente de si se evaluaron con trabajos, presentaciones, simulaciones o exámenes.
- Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, su nota será el 50% del examen sumativo y 0% de la evaluación continua.

**Justificación de inasistencia:**

- Las faltas deberán justificarse a través de la plataforma o por teléfono. De no justificarse, no se repetirá la prueba. En evaluación continua, la prueba no realizada se registrará como NP (No Presentado).
- Si la prueba perdida es sumativa, la evaluación quedará suspendida, pudiendo el alumno presentarse a la recuperación.
- Faltas superiores al 60% desde el último examen de la tercera evaluación resultarán en una Faltas superiores al 60% desde el último examen de la tercera evaluación resultarán en una penalización de 1 punto en cada materia.

**Penalización por faltas ortográficas:**

- Los trabajos y exámenes escritos serán penalizados en función de las faltas ortográficas, siguiendo el acuerdo del Claustro:
- 0,1 puntos menos por cada falta ortográfica.
- 0,5 puntos por cada cinco tildes mal colocadas o ausentes, con una penalización máxima de dos puntos.

## Recuperaciones

El alumnado con evaluaciones no superadas podrá recuperarlas mediante una prueba escrita o práctica específica, o a través de la entrega de actividades complementarias indicadas por el profesor. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 para considerar la recuperación superada.

## Convocatoria Final

A esta convocatoria acudirán aquellos estudiantes que, hasta ese momento, presenten alguna evaluación no superada. Los alumnos deberán someterse a un examen en el que se incluirán únicamente preguntas relativas a las evaluaciones que no hayan aprobado previamente. No se permitirá la participación en esta convocatoria con el fin de mejorar la calificación, siempre que el alumno ya posea una nota igual o superior a 5.

El examen estará estructurado de la siguiente manera: tres preguntas cortas, valoradas en un punto cada una; un problema cuyo valor será de dos puntos; una pregunta de composición sobre un caso práctico, con valor de dos puntos; y seis preguntas tipo test, cada una con cuatro opciones, de las cuales solo una será la correcta restando 0,25 puntos cada respuesta incorrecta.

Este examen versará sobre los estándares de aprendizaje recogidos en la materia y será evaluado de acuerdo con dichos criterios. La calificación final se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones, calculada con dos decimales, independientemente de la nota redondeada que figure en el boletín de calificaciones.

En el caso de que un alumno obtenga una media superior a 5, dicha media solo se aplicará si ha alcanzado una calificación igual o mayor a 5 en cada evaluación. En caso contrario, su calificación final será un 4.

## Pérdida de Evaluación Continua

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el estudiante será evaluado mediante un sistema alternativo que asegure la adecuada verificación de sus competencias y conocimientos adquiridos. Esta situación se aplicará cuando, debido a faltas injustificadas o un incumplimiento reiterado de las condiciones mínimas de asistencia, participación o entrega de actividades, el alumno no pueda ser evaluado de forma continua y acumulativa.

El alumno que pierda este derecho deberá someterse a un examen final, cuya estructura y contenido abarcará la totalidad de los temas del curso. Este examen incluirá una diversidad de formatos, como preguntas de desarrollo, problemas prácticos, casos de estudio, preguntas cortas y test de opción múltiple. Además, se valorará la correcta expresión escrita, penalizando los errores ortográficos y gramaticales de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro.

En el examen, la calificación final se basará exclusivamente en el resultado de esta prueba, siendo obligatorio obtener al menos una calificación de 5 para aprobar el curso. En estos casos, no se tendrá en cuenta la evaluación continua previamente obtenida, si la hubiere, ni los trabajos realizados en periodos anteriores. En caso de suspender el examen final, el alumno deberá presentarse a las convocatorias de recuperación que determine el centro educativo.

Para evitar esta situación, es fundamental que el estudiante mantenga una participación activa y constante, cumpliendo con los compromisos establecidos durante el curso, como la asistencia regular a clase, la entrega puntual de actividades y una actitud proactiva en el desarrollo de las evaluaciones continuas.

# 4º ESO EDUCACIÓN FÍSICA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Con la información obtenida, su posterior análisis y comparación podemos tomar decisiones que se acerquen lo más posible a la realidad. Nuestra pretensión es minimizar al máximo la posibilidad de un error en la calificación final. Por eso damos mucha importancia a todos los elementos y fases de la evaluación y a la insistencia en destacar una evaluación continua como garantía de éxito en la toma de decisiones. Para calificar a los alumnos/as, se tendrán en cuenta los aprendizajes que éstos hayan realizado sobre los tres tipos de contenidos que se han desarrollado a lo largo del curso.

| **CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS** | **PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS** | **IMPLICACIÓN Y DESEMPEÑO EN LA CLASE** |
|---|---|---|
| **30%** | **50%** | **20%** |
| Rúbrica para trabajos y fichas teórico prácticos escritos y presentaciones.<br>45% de la calificación teórica. | Evaluación<br>Pruebas prácticas de condición física y pruebas prácticas deportivas según U.D. | Incidencias, asistencia e idioma utilizado.<br>Implicación en las clases. |
| Cuestionarios online por trimestre.<br>45% de la calificación teórica. | Coevaluación<br>Hojas de observación y rúbricas | |
| Rúbrica cuestionario y preguntas diarias por unidad a través de juegos interactivos.<br>10% de la calificación teórica. | Autoevaluación<br>Hojas de observación y fichas deportivas de autoevaluación | |

CONCEPTOS Y CONOCIMIETOS

- Complementar el aprendizaje práctico con búsqueda y lectura de información y realización de trabajos teóricos para afianzar los contenidos desarrollados en cada etapa. Y, presentación de trabajos para demostrar aprendizaje y desarrollar las habilidades comunicativas y de expresión.

- Realización de cuestionarios online por cada trimestre con los contenidos más importante del mismo para que el alumno demuestre sus destrezas de lectura y de aprendizaje de los contenidos. En caso de detectarse el uso de ChatGPT, otras herramientas de inteligencia artificial o cualquier otra plataforma para copiar o generar las respuestas, la pregunta afectada será calificada con 0 puntos.

**No alcanzar una calificación mínima de 4 puntos en el conjunto de cuestionarios y trabajos de cada evaluación impedirá realizar el cómputo de la nota final con el resto de los apartados, figurando la evaluación como suspensa. En el caso de que en una**

**evaluación únicamente se realice un cuestionario, será necesario obtener igualmente una calificación mínima de 4 puntos en dicho cuestionario para poder optar al cómputo de la nota con el resto de los apartados.**

- Porcentaje total sobre la calificación 30%

PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS

- Se evaluará el grado de rendimientos práctico en la realización de los diferentes bloques temáticos.
- Se utilizará diferentes instrumentos de evaluación en función de los contenidos tratados. Tendremos escalas ordinales (muy bien, bien, suficiente, a prácticas, iniciación), numéricas (5, 4, 3, 2, 1) y descriptivas (rúbricas). Cada expresión numérica vendrá acompañada de una descripción que ayudará a determinar la calificación.

**La ausencia del alumno en un día de evaluación práctico que no esté debidamente justificada implicará la calificación de 0 en esa prueba. Si estuviera justificada adecuadamente, se repetirá la prueba en otro día. Si no fuera posible, no se tendría en cuenta en el cómputo total de la nota de la evaluación trimestral.**

- Porcentaje total sobre la calificación 50%

IMPLICACIÓN Y DESEMPEÑO EN LA CLASE

Para un buen funcionamiento de la clase y, para crear un ambiente deportivo adecuado, se evaluarán aspectos referenciales como:

- Asistencia e implicación en la clase
- Equipamiento deportivo
- Puntualidad
- Idioma utilizado.
- Comportamiento personal
- Trato de material, cuidado de este.
- Participación en las actividades
- Esfuerzo e interés en el trabajo realizado en cada sesión.

- **Tres faltas de puntualidad implican una falta de asistencia no justificada por evaluación.**
- **Tres faltas de asistencia por evaluación no justificadas significan la pérdida de evaluación continua**.

- **No traer la ropa adecuada (sin el chándal del colegio y zapatillas blancas) supone una falta de asistencia no justificada y no realizar la práctica. El alumno realizará un pequeño trabajo teórico de lo visto ese día.**

    - 4 faltas de asistencia por olvido de chándal o indumentaria incorrecta, supondrá recuperar ese tiempo cuando el profesor lo estime oportuno.

- Porcentaje total sobre la calificación 20%

SUBIDA DE NOTA

- EVALUACIONES

Durante el curso y, por evaluación, habrá varias opciones para subir nota mediante diferentes actividades y/o retos:

- Se restará 0.5 puntos por cada 3 negativos. Así como se añadirán 0.5 puntos por cada 3 positivos. Pudiendo conseguir dichos puntos mediante buenas acciones en el día a día, demostrando conocimientos vistos en clase mediante preguntas o juegos interactivos…

- Un juego deportivo llamado YBARROPOLY (6 actividades teórico-prácticas) con el objetivo de promover el deporte y la vida saludable fuera del entorno escolar. HASTA 2 PUNTOS.

- Preguntas de clase según temario de cada deporte. Ruleta deportiva. (positivos y negativos)

- Organización y dirección de torneos deportivos en los recreos activos. (hasta 1.5 puntos)

- NOTA FINAL ORDINARIA

Además, los alumnos tendrán la posibilidad de subir su calificación final mediante la realización de actividades y retos teórico-prácticos relacionados con la actividad física y con los contenidos trabajados durante el curso.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Si un alumno/a suspende una evaluación, al final del trimestre realizará un cuestionario teórico, las pruebas prácticas y/o trabajos correspondientes que el profesor estime y considere dependiendo de la trayectoria del alumno en ese trimestre.

## Evaluación final ordinaria

Se evaluarán los conocimientos relacionados con la evaluación que esté suspensa siguiendo los contenidos impartidos en la misma valorándose a partir de un cuestionario y un trabajo teórico-práctico. Será necesario la obtención de un 5 para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos que quieran, pueden subir nota mediante una serie de actividades teórico-prácticas que se les proporcionará en el mes de junio.
La nota final en junio será la media aritmética de las notas en las tres evaluaciones, teniendo que sacar un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota de evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para el trabajo o prueba de sumativa, no podrá utilizar ningún material de apoyo.

En recuperación deberán entregar, además, el plan de trabajo propuesto por el profesor y el cuaderno del alumno completo. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas (en el caso de la ESO sería el número de horas más una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

# 4º ESO FÍSICA Y QUÍMICA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Para evaluar cada evaluación, se seguirán los siguientes procedimientos e instrumentos de calificación:

**Técnicas de observación**

Se evaluará de forma continua durante cada una de las tres evaluaciones el trabajo en el aula, la participación en clase y la resolución de problemas.

Para evaluar este procedimiento elaboraremos una lista de control que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones.

**Realización de un Proyecto**

Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumento de evaluación el análisis de producciones (vídeo, ppt, trabajo escrito, maqueta, mural, etc.), que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. El proyecto será calificado con "0" cuando la entrega de este no se produzca o se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

El proyecto podrá consistir en:

- Analizar una noticia científica de interés relacionada con la Física o con la Química.
- Realizar un proyecto de investigación sobre Ideas de la Ciencia.
- Realizar un video sobre cualquier tema relacionado con la Física o con la Química.

**Prácticas de Laboratorio**

Se realizará mínimo una práctica por evaluación. Para evaluar este procedimiento, el profesor proporcionará un guion para cada una de las prácticas que se realicen. El alumno entregará la práctica cumplimentada en el momento/fecha que indique el profesor. El peso de las prácticas realizadas en cada evaluación será del 10% sobre la nota final de cada evaluación.

El alumno asistirá al laboratorio los días de práctica con bata. En caso de no traer dicho material, el alumno no podrá realizar la práctica y esta será calificada con "0". De la misma forma, la práctica será calificada con "0" cuando la entrega de esta se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

**Realización de pruebas específicas**

Las pruebas escritas se calificarán dividiendo la puntuación total entre el número de preguntas. En cada una de las preguntas, se especificará su puntuación.

Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumentos de evaluación:

- **Controles:** se realizarán uno o dos controles por evaluación de una sola opción, que podrá constar de preguntas de respuesta corta, cuestiones, emparejamientos, verdadero/falso, ejercicios prácticos, problemas, preguntas sobre las prácticas de laboratorio, preguntas teóricas de desarrollo, todo ello relacionado con los contenidos trabajados en el aula, correspondientes a esa evaluación. Su puntuación supondrá el 30% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. El primer control de la asignatura será de Formulación Inorgánica, siendo necesaria una calificación igual o superior a 8 sobre 10 para poder superar dicho control. En caso de superar dicho control, el examen de evaluación no incluirá ejercicios de Formulación Inorgánica.

- **Examen de evaluación:** Se realizará un examen escrito, de una sola opción que incluirá los contenidos de esa evaluación y que podrá constar de preguntas de respuesta corta, de emparejamientos, cuestiones, verdadero/falso, ejercicios prácticos, problemas, preguntas sobre las prácticas de laboratorio, preguntas teóricas de desarrollo, todo ello relacionado con los contenidos trabajados en el aula, correspondientes a esa evaluación, incluidos los contenidos examinados en los controles. Su puntuación supondrá el 40% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. La nota mínima en este examen para poder aprobar la evaluación y poder hacer media con el resto de las pruebas evaluables deberá ser mayor o igual a 4. Si la puntuación obtenida en este examen es menor de 4, la nota de la evaluación será la correspondiente a dicho examen. Si un alumno suspende el primer control, deberá realizar, además de los ejercicios sobre los contenidos abordados durante la evaluación, un ejercicio de Formulación Inorgánica en el examen de evaluación cuya calificación deberá ser igual o superior a 8 sobre 10 para poder aprobar dicha evaluación. El resto de los ejercicios no serán calificados si la nota obtenida en la parte de Formulación Inorgánica es inferior a 8 sobre 10. En caso de que un alumno no supere la nota de 8 sobre 10 en la parte de Formulación Inorgánica, la calificación de la evaluación será la obtenida en ese ejercicio siendo esta como máximo de un 4.

**Cálculo de la nota final**

La nota de la evaluación será la correspondiente al truncamiento de la nota con decimales obtenida en la misma. Para el cálculo de la nota final de la asignatura, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones incluyendo los decimales correspondientes a cada una de ellas. En caso de que la calificación obtenida a lo largo del curso en la parte correspondiente a la participación y el trabajo diario sea positiva, se valorará el redondeo de la nota final al entero superior.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Habrá un examen de recuperación obligatorio para los alumnos que no hayan superado alguna de las tres evaluaciones. El alumno recuperará la evaluación si obtiene una nota igual o superior a 5, y la nota que aparecerá, en este caso, siempre en el boletín, será de 5.

## Evaluación final

Existe un examen final de Física y Química para aquellos alumnos que no han superado la materia en su totalidad. Cada alumno tendrá que examinarse de la evaluación/es que tenga suspensa/s y aprobarla/s para poder hacer media con el resto de las evaluaciones aprobadas.

- La nota final se obtendrá de la siguiente forma, según los posibles casos:
  - Alumnos con una evaluación suspensa: Si tras hacer el correspondiente examen de recuperación, el alumno no ha superado alguna de las tres evaluaciones, el alumno deberá hacer un examen final con los contenidos de la evaluación suspensa. La nota final se obtendrá haciendo la media entre las notas de las evaluaciones aprobadas inicialmente y la nota del examen final. Para poder hacer media con el resto de evaluación previamente aprobadas, dicho examen deberá tener una calificación igual o superior a 5. Independientemente de la puntuación obtenida en dicho examen, este se valorará con un 5 en el cálculo de la nota final de la asignatura.

    Si la evaluación suspensa corresponde a la 1ª evaluación, el examen incluirá una pregunta de Formulación Inorgánica en la cual se debe obtener una calificación igual o superior a 7 sobre 10 para corregir el resto del examen. La nota de dicha evaluación corresponderá a un 5 siempre y cuando se haya aprobado el examen y, además, se cumpla con la condición anterior (Formulación Inorgánica).

- Dos evaluaciones suspensas: Si tras hacer los correspondientes exámenes de recuperación, el alumno tiene dos evaluaciones suspensas deberá hacer un examen final con los contenidos de las dos evaluaciones suspensas. La nota final se obtendrá haciendo la media entre la nota de la evaluación aprobada inicialmente y la nota del examen final correspondiente a las 2 evaluaciones suspensas (esta calificación computará doble en el cálculo de la nota media). Para poder hacer media con la evaluación previamente aprobada, dicho examen deberá tener una calificación igual o superior a 5. Independientemente de la puntuación obtenida en dicho examen, la puntuación de cada una de las dos evaluaciones suspensas, se valorarán con un 5 en el cálculo de la nota final de la asignatura.

  Si una de las dos evaluaciones suspensas corresponde a la 1ª evaluación, el examen incluirá una pregunta de Formulación Inorgánica en la cual se debe obtener una calificación igual o superior a 7 sobre 10 para corregir el resto del examen. La nota de dichas evaluaciones corresponderá a un 5 siempre y cuando se haya aprobado el examen y, además, se cumpla con la condición anterior (Formulación Inorgánica).

- Tres evaluaciones suspensas: Si el alumno tiene las tres evaluaciones suspensas tras las correspondientes recuperaciones, deberá hacer un examen final con todos los contenidos del curso y la nota de la asignatura será un 5, siempre y cuando la calificación obtenida en este examen sea mayor o igual que 5.

  El examen incluirá una pregunta de Formulación Inorgánica, correspondiente a la 1ª evaluación, en la cual se debe obtener una calificación igual o superior a 7 sobre 10 para corregir el resto del examen. La nota final de la asignatura corresponderá a un 5 siempre y cuando se haya aprobado el examen y, además, se cumpla con la condición anterior (Formulación Inorgánica).

Durante la realización de las distintas pruebas escritas las faltas de ortografía pueden penalizar hasta un máximo de 2 puntos, disminuyendo la nota en 0,1 punto cada falta de diferentes letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas, la ausencia de unidades de medida en los resultados de algún ejercicio o problema supondrá que el problema o ejercicio se penalizará con un 50% de la puntuación de dicho ejercicio/apartado, independientemente de que el desarrollo de este sea correcto. De la misma forma se procederá en caso de mezclar unidades en los cálculos. Además, las expresiones matemáticas incorrectas/incongruentes en el desarrollo de un ejercicio o problema también se penalizarán con un 50% de la puntuación del ejercicio, independientemente de que el resultado sea el correcto. Estas penalizaciones son acumulativas.

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.

Únicamente se permitirá el uso de calculadoras científicas no programables, entendidas estas como aquellas que no admiten almacenamiento de texto, resolución de ecuaciones avanzadas ni instalación de aplicaciones adicionales.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Tres faltas de puntualidad en una misma asignatura implican una falta de asistencia.
El número máximo de faltas sin justificar o pobremente justificadas permitidas por evaluación y área, será una más de las que se imparten en cada materia por semana.
Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia tendrán que realizar el examen de recuperación, además deberán entregar los ejercicios realizados durante la evaluación y se les dará ejercicios de repaso adicionales de acuerdo con las normas del RRI del Centro.

# 4º ESO FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación numérica de cada evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar las evaluaciones.

Esta nota se calculará de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Cuaderno de aprendizaje | 40% |
| Evidencias individuales | 25% |
| Situaciones Aprendizaje | 25% |
| Participación | 10% |

**1. Cuaderno de aprendizaje:** Es el registro individual y continuado del proceso de aprendizaje. No se valorará como un simple cuaderno de ejercicios, sino por las evidencias que muestre de trabajo, comprensión, aplicación, reflexión, revisión y mejora.

Podrá incluir, entre otras evidencias:

- actividades realizadas en clase y ejercicios de aplicación;
- análisis de casos, pequeñas investigaciones y producciones individuales;
- rutinas de pensamiento y mapas conceptuales;
- tickets de entrada y salida cuando tengan una finalidad pedagógica clara;
- reflexiones y actividades metacognitivas;
- autoevaluaciones y revisiones de trabajos;
- actividades vinculadas a los planes de autoconocimiento, orientación académica y orientación profesional y búsqueda de empleo.

2. Las **evidencias individuales** se realizarán tras cada unidad didáctica. Son momentos planificados en los que cada alumno demuestra de manera autónoma qué ha aprendido.

Podrán consistir en:

- casos prácticos y situaciones problema;

- análisis psicológicos o socioculturales;
- interpretación de información;
- toma de decisiones argumentada;
- aplicación de conceptos;
- pequeñas pruebas competenciales;
- producciones individuales;
- explicaciones o defensas orales, incluida la defensa de una evidencia del propio cuaderno.

Cuando un alumno no pueda realizar una evidencia individual programada, se aplicará el procedimiento establecido por el centro como si se tratara de un examen: Cuando un alumno falte justificadamente, el profesor fijará la fecha para la repetición del mismo dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá la evidencia individual y en el cálculo de la nota contará como 0.

Si procede su realización posterior, podrá utilizarse la misma actividad o una evidencia equivalente que permita valorar los mismos aprendizajes y criterios.

**3. Situaciones de aprendizaje:** Se realizarán una o varias cada evaluación. Permiten aplicar los aprendizajes mediante tareas complejas, fundamentalmente en trabajo en equipo. La calificación no dependerá exclusivamente del producto final ni de una nota grupal.

Podrán valorarse:

- la calidad y el rigor del producto final;
- la aplicación de los aprendizajes trabajados;
- el proceso de trabajo y el cumplimiento de responsabilidades;
- la exposición o defensa;
- el desempeño individual dentro del grupo;
- la autoevaluación y la coevaluación

Cuando resulte útil, se realizarán pequeñas defensas o comprobaciones individuales para verificar qué ha realizado y qué ha aprendido cada miembro del grupo.

**4. Participación** en las actividades de la clase y el clima grupal. Se reconocerán distintas formas de implicación.

- aportaciones pertinentes y argumentadas;
- formulación de preguntas y establecimiento de relaciones entre los contennidos;
- escucha activa y respeto de las intervenciones;
- colaboración y contribución al aprendizaje del grupo;
- iniciativa e implicación en las dinámicas y tareas.

Para aprobar la asignatura, cada uno de los apartados anteriores tiene que tener una nota igual o superior a 3, excepto el cuaderno de aprendizaje que tenderá que ser igual o superior a 4, y dar una nota final igual o mayor a 5. La calificación numérica de cada evaluación será la correspondiente al resultado de aplicar los porcentajes de cada instrumento de evaluación. En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta solo el número entero, sin decimales. Los decimales sí se tendrán en cuenta para el cálculo de la nota final de la materia.

No realizar los trabajos propuestos, no seguir las pautas de realización de los mismos o presentarlos fuera de plazo supondrá la calificación 0 en esa tarea.
Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos entregados se aplicarán los siguientes criterios de calificación: cada falta ortográfica de letras representará un descenso de 0,1 puntos en la calificación y cada cinco tildes 0,5 puntos, hasta un máximo de dos puntos.

Las actividades serán incorporadas a la nota hasta el día anterior al inicio del período de exámenes.
A lo largo de cada evaluación se podrán proponer tareas para subir nota: un máximo de 1 punto en la nota de evaluación. Estas tareas podrán ser:

- Creación de contenidos de carácter divulgativo como murales, posters científicos e infografías.
- Creación de algún recurso digital en relación a la temática del curso consensuado

con la profesora.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Para recuperar una evaluación suspensa:

- Si es por no haber podido hacer media porque alguno de las apartados a evaluar es inferior a 3 o, en el caso del cuaderno de aprendizaje a 4, deberá superar esos apartados con una calificación igual o superior a 5, rehaciendo o completando el cuaderno de aprendizaje, realizando un actividad equivalente a la situación de aprendizaje pero de forma individual o realizando una evidencia individual, dependiendo de la/s partes no superadas.
- Si es porque al hacer la media de todos los apartados, ésta es menor a 5, se deberán entregar todos los trabajos del apartado o apartados que no hayan llegado a 5 en su calificación en la evaluación, igual que en el apartado anterior.
- Si uno de los apartados en cualquiera de los supuestos, es una evidencia de aprendizaje, se realizará otra de la unidad o unidades correspondientes en cada caso.
- Si la parte a recuperar en cualquiera de los supuestos es la situación de aprendizaje y por lo tanto trabajo en equipo, se tendrá que realizar un trabajo análogo propuesto por la profesora de forma individual.

La nota de recuperación será de 5.

## Evaluación final

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas durante las evaluaciones utilizando la calificación con los decimales que no se tuvieron en cuenta con anterioridad y redondeando al entero superior, siempre que la calificación en cada una de ellas haya sido superior o igual a 5.

Por cada evaluación suspensa, el alumno realizará un trabajo que recogerá los contenidos de cada evaluación.

Si son varias evaluaciones suspensas, se realizarán tantos trabajos como evaluaciones.

Cada uno de ellos requerirá de una nota mínima de 4 para poder hacer media y la nota

máxima alcanzable en cada uno será de 5.

Los alumnos con una nota de 5 o más en esta materia no podrán presentarse a subir nota en la evaluación final ordinaria

## Pérdida de evaluación continua

Los alumnos con pérdida de evaluación continua, esto es, que hayan superado el número de faltas sin justificar o pobremente justificadas estimado para la asignatura, deberán presentarse a una prueba sumativa que podrá contener preguntas tipo test o de desarrollo con un valor del 50% sobre la nota. Para el otro 50 % se deberán estregar el cuaderno de aprendizaje del curso (30%) y realizar un trabajo análogo a las situaciones de aprendizaje realizadas (20%). Para hacer media todos los apartados tendrán que tener una nota mínima de 4. La nota máxima a obtener será de un 5.

# 4º ESO GEOGRAFÍA E HISTORIA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una valoración individual y flexible con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado.
Se acuerda dar prioridad a la constancia y continuidad en el trabajo y distribuir la nota de evaluación de la siguiente manera:

EVALUACIONES**:** En lo que a calificación se refiere, la nota de evaluación queda distribuida de la siguiente manera:

**-Prueba sumativa** escrita con un valor del **30%** sobre la nota final de la evaluación, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4, tendrá una duración máxima de 1 hora.
La estructura de dicha prueba consistirá en una serie de preguntas (entre 5 y 10) en la que el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar, reconocer, analizar o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia.

**-Evaluación continua** con un valor del **70%** distribuido de la siguiente manera:

-Prueba escrita: 40%. Este parcial no es eliminatorio.
-Actividades de clase: 30%

Durante el curso se incentivará a los alumnos que realicen trabajos voluntarios dirigidos por el profesor para poder subir 0,5 puntos como máximo en la nota final de la evaluación.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

Se valorará la expresión escrita y oral, la puntuación y la capacidad de síntesis y, de acuerdo con la decisión adoptada por el Claustro, las faltas de ortografía en las pruebas escritas del alumno descontarán de la calificación final 0,5 puntos por cada cinco faltas de tildes y 0,1 por cada falta de letra, hasta un máximo de 2 puntos por prueba. Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este período es un 5.
Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes.

Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.

El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

## Evaluación final.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio, bien con toda la materia –en el caso de tener tres evaluaciones suspensas- o con aquella/s evaluación/es calificada/s negativamente.

Los contenidos de la prueba estarán relacionados con las evaluaciones a las que se tenga que presentar de la manera siguiente:

- Si sólo tiene una evaluación pendiente deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) relacionadas con esa evaluación.
- Si se tuviera que presentar a dos evaluaciones deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) que recogerá de manera ponderada los contenidos de las dos evaluaciones.
- Si tuviera que presentarse a las tres evaluaciones la prueba, que constará de entre 5 y 10 cuestiones, recogerá de manera ponderada los contenidos de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos que realicen la prueba final de las tres evaluaciones, si la aprobara en dicha prueba, tendrán como calificación final de curso máximo un 5.

En cualquiera de los casos anteriores el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar reconocer, analizar y/o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia. Se considerará aprobada cuando el alumno obtenga un 5 o más en la prueba que haya realizado.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

# 4º ESO LATÍN

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

El porcentaje dado a los diferentes instrumentos de evaluación, es el siguiente:

Evaluación sumativa: 30 %. Las pruebas sumativas constarán de los siguientes ejercicios, de acuerdo con las actividades que se han propuesto en la metodología:

• Ejercicios de morfología (Declinación de sustantivos y adjetivos, conjugación de tiempos verbales, Identificación de la estructura de cada una de las clases de palabras, cambio de número de grupos sintácticos, etc.)

• Traducción de palabras del latín al castellano y del castellano al latín.

• Análisis morfosintáctico y traducción de oraciones en latín.

• Traducción y análisis morfosintáctico de textos sencillos.

• Preguntas de desarrollo, de relación y de comparación sobre cuestiones teóricas.

• Preguntas tipo test sobre contenido más teórico.

2. Evaluación continua: 70 %, distribuido de la siguiente manera:

• Pruebas escritas: 40%

• Actividades de clase, trabajo en grupos cooperativos, lecturas de libros y textos clásicos: 20%

• Trabajos de investigación y Dossier de trabajo personal.: 10%

La entrega de los trabajos y la lectura de textos es de carácter obligatorio pudiendo llegar a perder la evaluación continua. La puntuación en este caso para la evaluación continua sería 0 y el porcentaje aplicado de la prueba sumativa sería el 50%.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, si el trabajo y la entrega de actividades por parte del alumno han sido positivos. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

Según se acordó en el Claustro se aplicará en la corrección de exámenes y trabajos el siguiente criterio, se penalizará cada falta de letra con 0.1 sobre la nota y con 0.5 cada cinco tildes, descontando siempre hasta un máximo de dos puntos. Del mismo modo los alumnos deberán presentar los trabajos según las normas de presentación aprobados por el Claustro, de no hacerlo así se les calificará de forma negativa.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.

El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

## Evaluación final ordinaria

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas finales de junio, bien con toda la materia –en el caso de tener tres evaluaciones suspensas- o con aquella/s evaluación/es calificada/s negativamente. Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente estas pruebas deberán examinarse de toda la materia en la convocatoria de junio.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

La estructura de dicha prueba consistirá en una serie de preguntas (entre 5 y 10) en la que el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar reconocer, analizar o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas (en el caso de la ESO sería el número de horas más una y en Bachillerato el doble menos una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

# 4º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

**Prueba sumativa** escrita con un valor del **35%** sobre la nota final de la evaluación, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4. La prueba tendrá una duración máxima de 1 hora y 30 minutos, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y análisis crítico de la Lengua castellana y la Literatura.

- La prueba constará de entre 7 y 10 cuestiones de relación, definición, identificación, análisis y expresión, aplicando los siguientes porcentajes para cada uno de los bloques y cursos:

| | **4º ESO** |
|---|---|
| **Comentario de texto** | 20% |
| **Gramática, ortografía y comunicación** | 40% |
| **Literatura** | 40% |

**Evaluación continua trimestral** con un valor del **65%** distribuido de la siguiente manera:

- Pruebas escritas: 30%, que tendrán la misma estructura que la prueba sumativa.
- Actividades de clase: 25%

  El peso de cada actividad será el siguiente:

  - Expresión escrita: 3
  - Ejercicios de clase: 3
  - Expresiones orales: 2
- Trabajos y/o lecturas de libros: 10%

**Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para evaluar estas actividades serán los siguientes:**

I. Recogida de actividades específicas de expresión escrita y/o comunicación. Los talleres de expresión escrita se corregirán mediante rúbricas.

II. Exposiciones orales: se evaluarán mediante rúbricas.

III. Realización de pruebas individuales de recapitulación de contenidos a mitad y al final de cada evaluación.

IV. Realización de actividades sobre lecturas obligatorias: se evaluarán mediante examen de la lectura o trabajo, en función del libro, y este último mediante rúbrica.

V. Ejercicios competenciales evaluables realizados en clase.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

1. Se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio por cada falta de ortografía.

2. Por la ausencia de 5 tildes se podrá deducir 0,5 puntos en la calificación de la prueba escrita.

3. En cualquier caso, el máximo de puntos que se puede deducir de la nota por motivos ortográficos serán 2.

Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este período es un 5. Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse a la convocatoria final con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes.

Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.

El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

## Evaluación final

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a la prueba de la convocatoria final, bien con toda la materia –en el caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas- o con aquella evaluación calificada negativamente.

Esta prueba será siempre global de los contenidos que deba superar el alumno (sea de un trimestre o de todo el curso) y su estructura será la misma que en las evaluaciones anteriores y constará de entre 7 y 10 cuestiones de relación, definición, identificación, análisis y expresión.

En el periodo de tiempo comprendido entre la convocatoria de la tercera evaluación y la final, se ofertarán, por un lado, talleres de refuerzo, apoyo y tutorización de la materia a aquellos alumnos que la hubieran suspendido para facilitar la recuperación de la misma; por otro, se ofrecerán talleres formativos de ampliación para los discentes con nota positiva en la evaluación final.

## Pérdida de evaluación continua

Aquellos alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas (en el caso de la ESO sería el número de horas semanales de la materia más una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

# 4º ESO MATEMÁTICAS A

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder aprobar esta asignatura de matemáticas de 4º ESO es condición necesaria tener aprobadas todas las asignaturas de matemáticas de los cursos anteriores de la ESO, ateniéndose al plan de recuperación establecido por el departamento.

### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa:** Un **30%** de la nota de evaluación corresponderá al examen de evaluación. Esta prueba se realizará al final del trimestre, tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de las calificaciones, deberá ser igual o superior a 4. En caso contrario no se aprobará la evaluación.

- **Prueba de control parcial: 30%** Prueba escrita en la que se evalúan las competencias desarrolladas hasta el momento de la prueba.

- **Evaluación Continua:** Otro **30%** de la nota de la evaluación corresponderá a pruebas y/o trabajos evaluables. Este porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

    - Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1
        - Mapas conceptuales
        - Resolución de problemas
        - Actividades con aplicaciones informáticas
    - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 2
        - Notas correspondientes a la realización de práctica digital.
        - Realización de ejercicios/problemas entregables
    - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 3
        - Pruebas de control de la práctica en papel de los alumnos

- **Participación activa: 10%** corresponderá con su trabajo diario (cuaderno), participación en clase, realización de tareas y comportamiento. Lo haremos a través del registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contarán de forma positiva y negativa las incidencias. El alumno que acumule tres notas por debajo del 3 en cualquiera de las actividades del apartado de evaluación continua, tendrá una calificación de cero en participación activa.

Para poder aprobar la evaluación el alumno debe cumplir:

- Haber obtenido una calificación superior a 4 en la sumativa
- Haber obtenido al menos una calificación igual o superior a 5 en las pruebas de control parcial o sumativa.

En ese caso, la evaluación estará superada si la calificación obtenida es mayor o igual a 5, resultante de la media ponderada con los porcentajes anteriores.

Cuando un alumno falte justificadamente a la prueba de control parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

**Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de los ejercicios, no se corregirán y se considerará no calificado.**

**No expresar el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.**

**Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.**

**No utilizar correctamente las expresiones y/o el lenguaje matemático penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.**

Si un alumno falta de manera justificada a una prueba Sumativa, realizará el examen en las fechas de recuperación, llevando en su boletín SC

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos suspensos en alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la sumativa. Además, deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que pueda proponer el profesor. Para superar la prueba deberá obtener una calificación mayor o igual que 5. La nota asignada en recuperación al alumno que supere la prueba será como máximo de 5.

## Evaluación final

Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones en la evaluación trimestral habrán aprobado la materia. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que lleguen a la convocatoria final con alguna evaluación suspensa realizarán una prueba escrita, en la que se examinarán de los contenidos de las evaluaciones que no hayan aprobado.

El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Cada parte tendrá entre 4 y 5 ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente cuántas y cuáles de las preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Las preguntas correspondientes a cada evaluación serán corregidas de manera independiente, obteniéndose una calificación para cada evaluación de las que se haya examinado el alumno. Para poder aprobar cada evaluación será necesario alcanzar una puntuación mayor o igual a 5, en una escala de 0 a 10.

**A las evaluaciones que supere en la prueba se les asignará la calificación de 5 y se realizará la media con el resto de evaluaciones, en el caso de que todas estén aprobadas.**

## Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio para aprobar entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación. En caso de que el alumno suspenda la evaluación, además de realizar la prueba de recuperación deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor.

## Normativa sobre el uso de calculadoras en pruebas y exámenes

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, **queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.**

Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, cálculo simbólico o almacenamiento de datos alfanuméricos.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

# 4º ESO MATEMÁTICAS B

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder aprobar esta asignatura de matemáticas de 4º ESO es condición necesaria tener aprobadas todas las asignaturas de matemáticas de los cursos anteriores de la ESO, ateniéndose al plan de recuperación establecido por el departamento.

### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa:** Un **30%** de la nota de evaluación corresponderá al examen de evaluación. Esta prueba se realizará al final del trimestre, tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de las calificaciones, deberá ser igual o superior a 4. En caso contrario no se aprobará la evaluación.

- **Prueba de control parcial: 30%** Prueba escrita en la que se evalúan las competencias desarrolladas hasta el momento de la prueba.

- **Evaluación Continua:** Otro **30%** de la nota de la evaluación corresponderá a pruebas y/o trabajos evaluables. Este porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

    - Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1
        - Mapas conceptuales
        - Resolución de problemas
        - Actividades con aplicaciones informáticas
    - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 2
        - Notas correspondientes a la realización de práctica digital.
        - Realización de ejercicios/problemas entregables
    - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 3
        - Pruebas de control de la práctica en papel de los alumnos

- **Participación activa: 10%** corresponderá con su trabajo diario (cuaderno), participación en clase, realización de tareas y comportamiento. Lo haremos a través del registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contarán de forma positiva y negativa las incidencias. El alumno que acumule tres notas por debajo del 3 en cualquiera de las actividades del apartado de evaluación continua, tendrá una calificación de cero en participación activa.

Para poder aprobar la evaluación el alumno debe cumplir:

- Haber obtenido una calificación superior a 4 en la sumativa
- Haber obtenido al menos una calificación igual o superior a 5 en las pruebas de control parcial o sumativa.

En ese caso, la evaluación estará superada si la calificación obtenida es mayor o igual a 5, resultante de la media ponderada con los porcentajes anteriores.

Cuando un alumno falte justificadamente a la prueba de control parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

**Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de los ejercicios, no se corregirán y se considerará no calificado.**

**No expresar el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.**

**Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.**

**No utilizar correctamente las expresiones y/o el lenguaje matemático penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.**

Si un alumno falta de manera justificada a una prueba Sumativa, realizará el examen en las fechas de recuperación, llevando en su boletín SC

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos suspensos en alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la sumativa. Además, deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que pueda proponer el profesor. Para superar la prueba deberá obtener una calificación mayor o igual que 5. La nota asignada en recuperación al alumno que supere la prueba será como máximo de 5.

## Evaluación final

Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones en la evaluación trimestral habrán aprobado la materia. La nota final será la media de las tres evaluaciones.

Los alumnos que lleguen a la convocatoria final con alguna evaluación suspensa realizarán una prueba escrita, en la que se examinarán de los contenidos de las evaluaciones que no hayan aprobado.

El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Cada parte tendrá entre 4 y 5 ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente cuántas y cuáles de las preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Las preguntas correspondientes a cada evaluación serán corregidas de manera independiente, obteniéndose una calificación para cada evaluación de las que se haya examinado el alumno. Para poder aprobar cada evaluación será necesario alcanzar una puntuación mayor o igual a 5, en una escala de 0 a 10.

**A las evaluaciones que supere en la prueba se les asignará la calificación de 5 y se realizará la media con el resto de evaluaciones, en el caso de que todas estén aprobadas.**

## Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio para aprobar entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación. En caso de que el alumno suspenda la evaluación, además de realizar la prueba de recuperación deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor.

## Normativa sobre el uso de calculadoras en pruebas y exámenes

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, **queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.**

Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, cálculo simbólico o almacenamiento de datos alfanuméricos.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

# MÚSICA – 4º CURSO

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Habrá tres sesiones de evaluación en las que se evaluará la consecución de los objetivos por parte de los alumnos. Para los alumnos que, al final de la tercera evaluación no hayan podido alcanzar los objetivos mínimos de una o varias evaluaciones. habrá una **prueba final ordinaria** al final del curso escolar.

El profesor informará al alumno de forma continua a lo largo de cada trimestre de cuál es su rendimiento, el nivel de consecución de los objetivos y de cómo puede corregir sus fallos y mejorar. Al final de cada trimestre se dará al alumno una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de todos los aspectos arriba mencionados. La forma de calificar será de la siguiente manera;

**CONCEPTOS – 40% de valor de la nota.**

- Trabajos de investigación individuales y grupales sobre los conceptos teóricos tratados en las unidades didácticas -30%.
- Exposiciones orales - 10%.

**PROCEDIMIENTOS- 60% de valor de la nota.**

- Actividades de interpretación – 30%
  - ✓ *Técnica y expresión musical (controles) – 20%*
  - ✓ *Capacidad de participación y coordinación en grupo (registro personal, observación directa) – 10%*
- Actividades de audición; atención, concentración y valoración de la audición de obras musicales (observación, registro diario, controles) -20%.
- Realización de ejercicios diarios (observación, registro diario) – 10%.

Cuando un alumno falta justificadamente a un control, el profesor fijará la fecha para la repetición del mismo dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá la prueba y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas durante las evaluaciones o recuperaciones. El alumno deberá tener aprobadas las tres evaluaciones para que dicha media sea efectiva.

El sistema de calificación, tal como marca la actual normativa será de 1 a 10 siendo el cinco la nota mínima para aprobar la asignatura.

Tanto la nota final de cada evaluación, así como la nota final del curso será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que se hayan evaluado negativamente en cada una de las evaluaciones podrán recuperar la parte conceptual de la misma mediante la entrega de los trabajos de investigación y las exposiciones orales de los mismos en las fechas establecidas por la Jefatura de Estudios.

Respecto a los procedimientos, siempre y cuando el alumno haya sido evaluado negativamente de esta parte en la evaluación, la recuperación se conseguirá a través de un control individual de la técnica y expresión musical (interpretando todas las piezas musicales trabajados durante la evaluación) y la entrega por parte del alumno de todos los ejercicios trabajados durante la evaluación.

Los alumnos que hayan aprobado la parte procedimental en la evaluación estarán exentos de examinarse de la parte procedimental, guardándoles en su caso la nota obtenida en la evaluación.

*La nota máxima que un alumno puede obtener en la recuperación será un **cinco**.*

## Evaluación final ordinaria

Para los alumnos que no hayan podido aprobar una o varias evaluaciones habrá una **convocatoria ordinaria** que consistirá en**:**

- **Una prueba parcial** (acorde con la evaluación o las evaluaciones suspensas) y con los mismos requisitos mencionados anteriormente para la recuperación de las evaluaciones pendientes.
- **Una prueba global** (en el caso de que el alumno haya suspendido las tres evaluaciones) y que englobará las dos partes;
    - ✓ Parte conceptual - la entrega de los trabajaos de investigación de las tres evaluaciones y las exposiciones orales de cada uno de ello.
    - ✓ Parte procedimental - la interpretación de cinco piezas musicales trabajadas durante las tres evaluaciones y una prueba de audición de tres obras o fragmentos musicales distintos y acorde a las audiciones desarrolladas durante el curso.
- Cada una de las dos partes, teórica y práctica (interpretación y audición) se valorarán con el 50% del valor de la nota. Para poder aprobar la asignatura, la suma de las dos pruebas se realizará siempre y cuando el alumno haya podido tener como mínimo un cuatro en alguna de las dos partes.

*Serán exentos de examinarse de la parte procedimental solo los alumnos que tienen aprobado esta parte en las tres evaluaciones.*

Para los alumnos con una o dos evaluaciones suspensas, la calificación final se obtendrá haciendo media entre la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria y la calificación obtenida en la/s evaluación/es aprobadas. En el caso de alumnos con toda la materia pendiente, la calificación final será únicamente la obtenida en la convocatoria ordinaria.

*La nota mínima para aprobar la asignatura será un **cinco.***

## Pérdida de evaluación continua

Las faltas reiteradas de asistencia tendrán como consecuencia la pérdida del derecho a la evaluación continua, y para superar la materia, el alumno habrá que entregar todas las actividades de refuerzo y trabajos que se le hayan proporcionado por parte del profesor, así como realizar una prueba con carácter extraordinario. Esta prueba consistirá en dos partes;

- Primera parte; una prueba escrita de la parte teórica de las unidades didácticas desarrolladas durante el trimestre.
- Segunda parte; la interpretación vocal, instrumental y coreográfica de una obra y danza sencilla de las que se hayan trabajado en el aula a lo largo del trimestre.

# 4º ESO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Lenguas Extranjeras ha decidido que, en la asignatura de inglés en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, los criterios serán los siguientes en cuanto a:

### Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- El *Term Test* tendrá un valor del 30 %, siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado igual o superior a 4. En aquellos casos en los que el alumno no alcance el 5 en la sumativa se le aplicará la media siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: la nota obtenida sea superior a 4 y la nota obtenida en la parte de Use of English de dicha sumativa sea igual o superior a 30 puntos. El examen englobará diversas destrezas (*reading, writing, use of English* y *listening)* e incluirá actividades competenciales. Dicho examen además reflejará los contenidos de temas anteriores, de manera que será una evaluación acumulativa.
- El alumno alcanzará un 60% de su nota a través de los siguientes apartados:
  - 10% Listening (ejercicios y pruebas evaluables de listening a lo largo del trimestre)
  - 10% Speaking (trabajo realizado en la hora del auxiliar de conversación)
  - 10% Reading (pruebas evaluables de reading y lecturas digitales)
  - 10% Writing (pruebas evaluables y ejercicios de writing)
  - 20% Use of English (realización de ejercicios y pruebas de gramática y vocabulario. Los ejercicios serán presentados en tiempo y forma por los alumnos. Este apartado incluye el Mid Term Test de cada evaluación).

- El 10 % restante será el resultado de todas las notas que el profesor tome durante las clases, cumplimiento de las tareas encomendadas y participación en las actividades del aula.

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Todos los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación máxima de 5. Si se llega a la evaluación final sin haber entregado ejercicios, el alumno podrá ser evaluado de aquellas destrezas o aspectos de los que no pudo ser evaluado durante el curso académico por no haber aportado los trabajos requeridos.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

La nota final de cada evaluación será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

## Recuperaciones

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de evaluación continua: los alumnos pueden ir recuperando con la evaluación siguiente los contenidos previos, que aparecerán siempre en la prueba escrita coincidente en el tiempo con los períodos evaluativos establecidos por calendario. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando con un 5 la siguiente evaluación, habiendo entregado los trabajos obligatorios.

Los alumnos que suspendan sólo la 3ª evaluación, teniendo las dos anteriores aprobadas, tendrán una oportunidad dentro del período de recuperaciones de esa evaluación. En caso de suspender, tendrían que realizar el examen final global, dado que la última evaluación es acumulativa e incluye contenidos de todo el curso.

Aquellos alumnos que no puedan ser calificados en el período ordinario establecido por calendario por no haber realizado las tareas complementarias obligatorias ( e.g. redacciones, trabajos en grupo, etc.,) deberán presentarlas posteriormente en el plazo establecido para las pruebas de recuperación, para poder obtener un 5.

## Convocatoria final

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final haciendo la media entre las notas finales que obtuvieron en cada evaluación, sin el redondeo de la misma.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y no la recuperen en la tercera, tendrán que presentarse al examen final, que constará de ejercicios de *reading, writing, use of English* y *listening* con contenidos de las tres evaluaciones. La nota de esta prueba escrita debe ser un mínimo de 5. La nota final del alumno será la obtenida en dicha prueba.

Asimismo, los alumnos que, llegada la fecha indicada por el profesor a final de curso, continúen sin entregar trabajos obligatorios, deberán presentarse al examen final.

En inglés, aquellos alumnos que tengan aprobada la asignatura por curso y deseen mejorar su nota media podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba diseñada a tal efecto. Este examen será diferente de la prueba final a realizar por los alumnos que deban recuperar la asignatura. La calificación de dicha prueba será de 1 a 10 y la nota obtenida se multiplicará por 0,1, siempre y cuando dicha calificación sea superior en 0,5 a la media obtenida por el alumno durante el curso.

## Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por tener cuatro o más ausencias sin justificar durante una evaluación o por abandono de asignatura, deberá presentarse a una prueba sumativa tendrá un valor del 40%, y podrá conseguir otro 10% de la nota total entregando todos los trabajos obligatorios que se hayan realizado durante dicha evaluación. Así, la nota máxima que podrá alcanzar será 5.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- La prueba sumativa que consistirá en una presentación de un proyecto elegido por los alumnos dentro de un marco temático propuesto por el profesor trimestralmente, con un tiempo estimado de entre 12 a 15 minutos, tendrá un valor del 70 %. Este porcentaje a su vez se desglosa en:

    - 60 % evaluación del profesor*

    - 10% evaluación de los compañeros del aula

* Si el alumno elabora su proyecto íntegramente en francés, defendiéndolo en dicha lengua, el equipo podrá obtener el 60 % íntegro de la calificación. En el caso en el que la lengua empleada sea el castellano, el trabajo constituirá el 50 % de la calificación.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesor utilizará una rúbrica en la que se valorarán los siguientes aspectos:

- Contenido

- Destreza comunicativa

- Orden lógico de la presentación y organización de las ideas

- Originalidad tanto en el tema como en el modo de exponer a los compañeros

- El interés que despierte el tema tratado en los compañeros y profesores evaluadores.

- Se realizará a lo largo de la evaluación un control que tendrá un valor del 10 % de la nota final de evaluación.

- El 20 % restante corresponderá al trabajo realizado en el aula y a los chequeos rutinarios que tendrán lugar por parte del profesor como seguimiento del trabajo realizado por los alumnos a lo largo del trimestre.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

La nota final de cada evaluación será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5, no se tendrán en cuenta los decimales.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales".

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

El alumno que no consiga tener una calificación media mínima de 5 en el trimestre podrá recuperarlo haciendo una nueva presentación de su proyecto en la semana de recuperaciones si esa fuera la causa, o realizando una nueva prueba parcial de los contenidos que se hayan impartido en el trimestre y que no estuvieran superados.

Dado que los proyectos trabajados en cada trimestre son específicos y no tienen continuidad entre ellos, los alumnos deberán aprobar cada trimestre por separado.

## Evaluación final ordinaria

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final de junio haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación.

En el caso de que al finalizar la tercera evaluación un alumno tenga alguna o algunas evaluaciones pendientes, realizará un proyecto final sobre cada una de las evaluaciones suspensas. El tiempo de presentación dependerá del número de trimestres a recuperar. La calificación final en estos casos nunca será superior a 5.

Los alumnos que, aun teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final. Los alumnos llevarán a cabo una presentación sobre un tema elegido por ellos mismos y que tenga alguna relación cultural o lingüística sobre un país, región o ciudad de habla francesa. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 siempre que la nota obtenida sea superior a la media alcanzada por el alumno en el curso. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

## Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por superar el número de ausencias permitidas sin justificar durante una evaluación o por abandono de asignatura, deberá llevar a cabo una presentación sobre el tema que se haya trabajado a lo largo de la

evaluación. La calificación que deberá obtener el alumno para recuperar la evaluación será 5.

# 4º ESO PROYECTO EMPRENDIMIENTO

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluaciones

#### Pruebas Específicas

Evaluación por proyectos (sin exámenes)

- Primera Evaluación (30% de la nota final)

Trabajo escrito: (50% de la nota de evaluación)

Dentro del trabajo escrito el alumno realizará diferentes tareas como selección de ideas, análisis de mercado o determinación del cliente objetivo en las que se trabajará la redacción, la argumentación y la utilización de vocabulario específico de la materia.

Exposición Oral: (30% de la nota de evaluación).

Esta parte consistirá en una o varias exposiciones orales en las que el alumno deberá hacer uso de sus competencias digitales y de comunicación.

Realización Podcast: (20% de la nota de evaluación).

El alumno realizará una entrevista a una persona emprendedora con la finalidad de conocer la gestión de un negocio en la vida real.

- Segunda Evaluación (30% de la nota final)

Modelo Canvas: 20% de la nota de evaluación.

El alumno deberá de llevar a cabo un modelo Canva desarrollando cada una de sus partes en relación con su modelo de negocio seleccionado.

Plan de Negocio I: 50% de la nota de evaluación.

El alumno iniciará su plan de negocio estableciendo los recursos necesarios, la organización, el liderazgo de su empresa.

Exposición parcial: 30% de la nota de evaluación.

- Tercera Evaluación (40% de la nota final)

Plan de Negocio II: (60% de la nota de evaluación):

En este apartado se realizará un plan de marketing y de responsabilidad social de la empresa.

Exposición final: (40% de la nota de evaluación)

- Evaluación Final

La nota final sale de la media ponderada de cada trimestre:

1ª evaluación: 30%
2ª evaluación: 30%
3ª evaluación: 40%

**Consideraciones:**

- Cada unidad temática se evaluará mediante trabajos y/o presentaciones.
- En actividades grupales, los equipos serán formados por el profesor, quien podrá modificar su composición en función del rendimiento observado.
- Al final de cada trimestre, durante el calendario de "pruebas sumativas" organizado por el colegio, se realizará la entrega final de los trabajos y las presentaciones si corresponde.
- Algunos puntos del proyecto podrán variar de una evaluación a otra si con ello se logra una mayor coherencia.

**Formatos de evaluación:**

- Mediante los trabajos y las presentaciones que tendrán cada una su rúbrica específica entregada previamente.

**Faltas justificadas:**

- Si un alumno falta justificadamente a una entrega o presentación, la profesora no se organizará su recuperación puesto que habrá plazos de entrega y no fechas concretas.
- Si la ausencia no está justificada, la prueba no será repetida, y se calificará con 1.
- Las entregas de los trabajos y las exposiciones, salvo por petición expresa de la profesora, serán presenciales.

**Cálculo de la nota:**

- Tal y como se ha explicado previamente, un ejemplo práctico sería el siguiente:

La **nota final** sale de la media ponderada de cada trimestre:

- 1ª evaluación → 30%
- 2ª evaluación → 30%
- 3ª evaluación → 40% 1ª evaluación: 7,5

2ª evaluación: 8

3ª evaluación: 9

Nota final = (7,5 × 0,3) + (8 × 0,3) + (9 × 0,4) = **8,2**

- Si el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, su nota será el 50% de la entrega final y 0% de la evaluación continua. El 50% estará compuesto por el trabajo escrito 25% y la exposición oral ante el tribunal 25%.

**Justificación de inasistencia:**

- Las faltas deberán justificarse a través de la plataforma o por teléfono. De no justificarse, no se repetirá la prueba. En evaluación continua, la entrega no realizada se registrará como NP (No Presentado).
- Si la entrega es final, la evaluación quedará suspendida.
- Faltas superiores al 60% desde la última entrega de la tercera evaluación resultarán en una penalización de 1 punto en cada materia.

## Técnicas de Observación

- Las anotaciones del profesor estarán relacionadas con:

  - ✓ Puntualidad en la entrega de actividades.
  - ✓ Participación activa en clase.
  - ✓ Respuesta ante las interpelaciones del profesor.
  - ✓ Asistencia regular, respeto de las normas.
  - ✓ Calidad y limpieza en la presentación de tareas.
  - ✓ Diseño y estructura correcta de las soluciones.

**Penalización por faltas ortográficas:**

- Los trabajos y exámenes escritos serán penalizados en función de las faltas ortográficas, siguiendo el acuerdo del Claustro:

  - ✓ 0,1 puntos menos por cada falta ortográfica.
  - ✓ 0,5 puntos por cada cinco tildes mal colocadas o ausentes, con una penalización máxima de dos puntos.

Estos criterios buscan garantizar una evaluación equitativa, donde se valoren tanto los conocimientos específicos como el comportamiento, la participación y la calidad de los trabajos de los alumnos.

## Recuperaciones

El alumnado con evaluaciones no superadas podrá recuperarlas mediante una entrega completa del trabajo de emprendimiento, o a través de la entrega de actividades complementarias indicadas por el profesor. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 para considerar la recuperación superada.

## Convocatoria Final

A esta convocatoria acudirán aquellos estudiantes que, hasta ese momento, presenten alguna evaluación no superada. No se permitirá la participación en esta convocatoria con el fin de mejorar la calificación, siempre que el alumno ya posea una nota igual o superior a 5.
En el caso de que un alumno obtenga una media superior a 5, dicha media solo se aplicará si ha alcanzado una calificación igual o mayor a 5 en cada evaluación. En caso contrario, su calificación final será un 4.

## Pérdida de Evaluación Continua

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el estudiante será evaluado mediante un sistema alternativo que asegure la adecuada verificación de sus competencias y conocimientos adquiridos que consistirá en la presentación de un nuevo proyecto. Esta situación se aplicará cuando, debido a faltas injustificadas o un incumplimiento reiterado de las condiciones mínimas de asistencia, participación o entrega de actividades, el alumno no pueda ser evaluado de forma continua y acumulativa.

Para evitar esta situación, es fundamental que el estudiante mantenga una participación activa y constante, cumpliendo con los compromisos establecidos durante el curso, como la asistencia regular a clase, la entrega puntual de actividades y una actitud proactiva en el desarrollo de las evaluaciones continuas.

# 4ª ESO PROYECTO EN CULTURA ANGLOSAJONA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- La prueba sumativa que consistirá en una presentación de un proyecto elegido por los alumnos dentro de un marco temático propuesto por el profesor trimestralmente, con un tiempo estimado de entre 12 a 15 minutos, tendrá un valor del 70 %. Este porcentaje a su vez se desglosa en:

    - 60 % evaluación del profesor

    - 10% evaluación de los compañeros del aula

El proyecto se elaborará íntegramente en inglés y será defendido en dicha lengua.

Para llevar a cabo la evaluación, el profesor utilizará una rúbrica en la que se valorarán los siguientes aspectos:

    - Contenido

    - Destreza comunicativa

    - Orden lógico de la presentación y organización de las ideas

    - Originalidad tanto en el tema como en el modo de exponer a los compañeros

    - El interés que despierte el tema tratado en los compañeros y profesores evaluadores.

- Se realizará a lo largo de la evaluación un control que tendrá un valor del 10 % de la nota final de evaluación.

- El 20 % restante corresponderá al trabajo realizado en el aula y a los chequeos rutinarios que tendrán lugar por parte del profesor como seguimiento del trabajo realizado por los alumnos a lo largo del trimestre.

- La nota media se redondeará al número entero superior siempre y cuando supere el 0,6 decimal en el anterior.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales".

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

El alumno que no consiga tener una calificación media mínima de 5 en el trimestre podrá recuperarlo haciendo una nueva presentación de su proyecto en la semana de recuperaciones si esa fuera la causa, o realizando una nueva prueba parcial de los contenidos que se hayan impartido en el trimestre y que no estuvieran superados.

Dado que los proyectos trabajados en cada trimestre son específicos y no tienen continuidad entre ellos, los alumnos deberán aprobar cada trimestre por separado.

## Evaluación final ordinaria

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final de junio haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación.

En el caso de que al finalizar la tercera evaluación un alumno tenga alguna o algunas evaluaciones pendientes, realizará un proyecto final sobre cada una de las evaluaciones suspensas. El tiempo de presentación dependerá del número de trimestres a recuperar.

Los alumnos que, aun teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final ordinaria. Los alumnos llevarán a cabo una presentación sobre un tema elegido por ellos mismos y que tenga alguna relación cultural o lingüística sobre un país, región o ciudad de habla francesa. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 siempre que la nota obtenida sea superior a la media alcanzada por el alumno en el curso. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

## Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por superar el número de ausencias permitidas sin justificar durante una evaluación o por abandono de asignatura, deberá llevar a cabo una presentación sobre el tema que se haya trabajado a lo largo de la evaluación. La calificación que deberá obtener el alumno para recuperar la evaluación será 5.

# 4º ESO RELIGIÓN

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

El Departamento de Religión ha acordado conceder en Educación Secundaria una distribución de la nota final del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

El **70%** de su calificación se obtendrá de la **evaluación continua**, dentro de la cual se diferenciará:

- **50%** mediante **pruebas orales y escritas,** que pueden ser tipo test (uno al final de cada tema, en grupos de 4), preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema, **cuaderno de clase, trabajos y actividades de investigación, de refuerzo y ampliación, etc., debates** y lo que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura.

- **20%** de la **participación activa en el aula**, **registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor,** donde se tendrá en cuenta: seguir las indicaciones del profesor, realizar las actividades propuestas, corregir de manera voluntaria y entregar los trabajos y tareas realizadas en el tiempo y forma solicitados.

El **30%** de la nota corresponde a la **evaluación trimestral** que se realiza al final de cada evaluación y consistirá en la elaboración de un **trabajo cooperativo y exposición individual** en clase. El trabajo de la prueba trimestral consistirá en la recopilación de los contenidos adquiridos durante la evaluación y la exposición oral de dichos conocimientos delante de la clase.

Los alumnos deben seguir las normas generales que se les han entregado para la presentación de trabajos, en caso de no hacerlo así o entregarlos fuera de plazo no serán evaluados y en la nota constará un cero.

Tanto en los trabajos entregados como en las pruebas escritas se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas: **bajar hasta dos puntos al contabilizar las faltas, disminuyendo la nota en 0,1 puntos por cada falta diferente de letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes.**

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma, dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos **suspensos** en alguna de las tres evaluaciones repetirán, de manera individual, el trabajo de la prueba trimestral. Deberán entregar también los trabajos no realizados durante el trimestre que indique el profesor.

## Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que, llegada la evaluación final, tengan alguna evaluación suspensa, realizarán un trabajo monográfico sobre los contenidos trabajados durante dicha evaluación, siguiendo la guía de trabajo que les entregará el profesor.

La nota de evaluación final ordinaria se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas, es decir, si ha alcanzado 5 o más de 5. Se redondeará la nota al entero superior si se llega al 0,50.

## Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que **pierdan la evaluación continua** la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 60% para la prueba trimestral, que consistirá en la realización individual de la prueba trimestral.

# 4º ESO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- Evaluación continua: El 90% de la nota de la evaluación corresponderá a:
    - Pruebas de conocimiento de las unidades didácticas. (Peso 3)
    - Producciones del alumno:
        - Actividades: Tareas breves como pueden ser cuestiones, problemas, mapas mentales, infografías… (Peso 1)
        - Trabajos. Producciones puntuales elaboradas (Peso 2)
        - Proyectos. Producciones continuadas en equipo (Peso 3)

    Las producciones entregadas fuera de plazo se calificarán como máximo de 5 puntos, siendo calificadas con un 0 en caso de no ser entregadas.

    Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba de conocimiento de las unidades didácticas o no entregue una producción, el profesor fijará la fecha para la realización de la prueba de conocimiento o la fecha de entrega de la producción. Si la ausencia no es justificada convenientemente, si es una prueba de conocimiento no se repetirá y será calificada con un 0, y si es una producción podrá ser entregada fuera de plazo y será calificada con un 5 como nota máxima.

- Participación activa: El 10% restante de la nota corresponderá a la valoración diaria de la predisposición al trabajo del alumno, respeto hacia su profesor y compañeros, cumplimiento de las normas, participación activa en los proyectos, responsabilidad con el material….

Estos aspectos se valorarán mediante el registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor, valorando con +1 cada incidencia positiva y con -1 cada incidencia negativa. Posteriormente se calcula la nota de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias positivas y negativas del grupo.

Tanto en las pruebas escritas como en las producciones del alumno se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas, esto es: disminuyendo la nota en 0'1 puntos por cada falta diferente de letras y 0'5 puntos por cada cinco tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

Para determinar la nota de evaluación, en caso de obtener una nota con decimales, se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Al finalizar cada uno de los trimestres, los alumnos que no hayan superado la evaluación mediante la evaluación continua trimestral podrán entregar las actividades pendientes o realizar una prueba de recuperación, a discreción del profesor, donde el alumno deberá demostrar el dominio de las unidades tratadas durante el trimestre suspenso.

Para superar la prueba de recuperación será necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 puntos.

Los alumnos que recuperen un trimestre mediante la entrega de actividades pendientes, o mediante la prueba de recuperación, obtendrán una nota de 5 puntos.

## Evaluación final ordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones tras el procedimiento de recuperación, podrán realizar trabajos de investigación, o realizar una prueba escrita por cada uno de los trimestres suspensos, esta prueba podrá constar de un numero variable de ejercicios en función del número de trimestres a recuperar.

Para superar el curso es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada uno de los trimestres de los que se ha examinado, o para los que haya entregado trabajo de investigación.

Los alumnos que recuperen un trimestre obtendrán una nota de 5 puntos en dichos trimestres.

No se contempla la posibilidad de que los alumnos se presenten a subir nota.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando todas ellas estén aprobadas.

## Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI del Centro.